MINISTERIO DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 19

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 19 de marzo de 2024.

SUMARIO N° 1 de 1

- **RESO-2024-465-GDEBA-MSGP**, **RESO-2024-481-GDEBA-MSGP**, **RESO-2024-482-GDEBA-MSGP** **Y** **RESO-2024-505-GDEBA-MSGP**, APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024.
- **RESO-2024-468-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO, A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CADETA.
- **RESO-2024-486-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SEGURIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2024, CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD INFORMÁTICA E INFRAESTRUCTURA.
- **RESO-2024-488-GDEBA-MSGP**, DESIGNANDO EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SEGURIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2024, CARGO DE DIRECTORA DE SOPORTE A USUARIOS Y LOGÍSTICA.
- **RESO-2024-499-GDEBA-MSGP**, CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- **RESO-2024-500-GDEBA-MSGP** **Y** **RESO-2024-503-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA.
- **RESO-2024-501-GDEBA-MSGP**, CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- **RESO-2024-502-GDEBA-MSGP**, DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- **RESO-2024-504-GDEBA-MSGP**, CONCEDIENDO LA RESERVA DEL CARGO DE REVISTA A PERSONAL POLICIAL.
- **RESO-2024-512-GDEBA-MSGP**, OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- **SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-465-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-01891986-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que las medidas que propician los distintos expedientes serán tratados en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto-Ley N° 7.647/70 y sus modificatorias;

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el Anexo Único (IF-2024-08746115-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por DECRE -2024-12-GDEBA-GPBA, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-01891986-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-01842184-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-01535387-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-02792071-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-01840830-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX- 2024-02792763-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17- U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-02500533-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-02791862-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3-Función 4- Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-00597121-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01904438-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3-Función 4- Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:56:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-08746115-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 14 de Marzo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-01891986-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-01891986-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-08005434-GDEBA-DPPSSPMSGP	Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2024) Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales.
2	EX-2024-01842184-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06539067-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Cuerpos.
3	EX-2024-01535387-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06318613-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Bahía Blanca.
4	EX-2024-02792071-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-08000995-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
5	EX-2024-01840830-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06022481-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Cuerpos.
6	EX-2024-02792763-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-08001828-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
7	EX-2024-02500533-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06021817-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
8	EX-2024-02791862-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06024941-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
9	EX-2024-00597121-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06318985-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Esteban Echeverría.
10	EX-2024-01904438-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06319163-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento y sus distintas sedes.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.14 09:35:09 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-468-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Designación - Grado inicial Oficial SG LOPEZ, Florencia Camila.

VISTO el expediente EX-2023-45061312-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Cadeta Florencia Camila LOPEZ en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Institutos de Formación Policial propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General de la Cadeta Florencia Camila LOPEZ, incorporada a la Escuela de Policía “Juan Vucetich” Sede Descentralizada Coronel Julio S. Dantas mediante Resolución N° 1.362/22;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que la Cadeta ha finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por Resolución N° 1.011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación, y ha completado la totalidad de la documentación requerida para su designación;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la medida que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 81 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2°, 4°inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, y se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1º de noviembre de 2023, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General a la Cadeta Florencia Camila LOPEZ (DNI 45.324.464 - Clase 2003), Legajo N° 433.458.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1- Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMAy al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:57:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-481-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Contrato de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-02500597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que las medidas que propician los distintos expedientes serán tratadas en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto-Ley N° 7.647/70 y sus modificatorios;

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08466838-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por DECRE-2024-12-GDEBA-GPBA, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-02500597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-00068234-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG-08 ACT-03- Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-00021226-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00164391-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-00597819-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00116943-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-00021168-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00602039-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-01667301-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-00021140-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 -

Categoría de Programa: PRG-08 ACT-04- Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:57:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-08466838-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 12 de Marzo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-02500597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

---

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-02500597-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06541952-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
2	EX-2024-00021226-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06835103-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Bahía Blanca.
3	EX-2024-00164391 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06834145-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Zárate Campana.
4	EX-2024-00597819-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07014864-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Esteban Echeverría.
5	EX-2024-00116943-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07016373-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento

			sede Zárate Campana.
6	EX-2024-00021168-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07016542-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Saladillo.
7	EX-2024-00602039-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07710634-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede La Plata.
8	EX-2024-01667301-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07714241-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Ezeiza.
9	EX-2024-00021140-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07712711-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Tres Arroyos.
10	EX-2024-00068234-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07709631-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.12 12:36:43 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-482-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-02387894-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que las medidas que propician los distintos expedientes serán tratadas en forma conjunta, en un único acto administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto-Ley N° 7.647/70 y sus modificatorias;

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-07806889-GDEBA-DPPSSPMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por DECRE-2024-12-GDEBA-GPBA, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-02387894-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01478121-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3-Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-00058712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-00952541-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00168006-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00020964-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00034278-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00039546-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00167361-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX- 2024-00499749-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación **y** Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa **y** Legal **y** al Departamento Embargos, Descuentos **y** Fiscalizaciónde Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:57:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-07806889-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Marzo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-02387894-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

---

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-02387894-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06538173-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Coronel Julio S. Dantas.
2	EX-2024-01478121-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06540295-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Cuerpos.
3	EX-2024-00058712-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06832438-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela Superior de Policía Coronel Adolfo Marsillach.
4	EX-2024-00952541-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06839920-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Dolores.
5	EX-2024-00168006-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06840774-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede San Fernando.
6	EX-2024-00020964-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06839495-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento.
7	EX-2024-00034278-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07013820-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Lomas de Zamora.
8	EX-2024-00039546-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07013237-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Quilmes.
9	EX-2024-00167361-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07013362-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede San Fernando.
10	EX-2024-00499749-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-07013081-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede San Fernando.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.07 08:45:42 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-486-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Designación–GAGLIARDI, Fernando Javier.

VISTO el expediente EX-2024-05342401-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación, a partir del 1 de febrero de 2024, del Comisario del Subescalafón Administrativo, Fernando Javier GAGLIARDI, en el cargo de Director de Seguridad Informática e Infraestructura, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Resolución N° 259/04 establece que durante el ejercicio de las funciones directivas o jerárquicas correspondientes a los cargos aprobados en la estructura organizativa del Ministerio, el personal perteneciente a las Policías de la provincia de Buenos Aires percibirá una retribución conforme al agrupamiento de revista y de acuerdo a la equiparación salarial del artículo 1°;

Que la Dirección de Personal-Otros Regímenes informa que el cargo se encuentra vacante;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se propicia se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, Dirección General de Informática, a partir del 1° de febrero de 2024, al Comisario del Subescalafón Administrativo Fernando Javier GAGLIARDI (DNI 21.463.470 - Clase 1970), Legajo N° 135.744, en el cargo de Director de Seguridad Informática e Infraestructura, quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas una remuneración equivalente al grado de Comisario Mayor, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (TO por Decreto N° 1.869/96), su Decreto Reglamentario N° 4.161/96, y artículo 1 de la Resolución N° 259/04.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal y a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales-, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:58:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-488-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Designación - CELIS CALLEJA, Mayra Natalín.

VISTO el expediente EX-2024-05343134-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación, a partir del 1 de febrero de 2024, de la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Mayra Natalín CELIS CALLEJA, en el cargo de Directora de Soporte a Usuarios y Logística, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Resolución N° 259/04 establece que durante el ejercicio de las funciones directivas o jerárquicas correspondientes a los cargos aprobados en la estructura organizativa del Ministerio, el personal perteneciente a las Policías de la Provincia de Buenos Aires percibirá una retribución conforme al agrupamiento de revista y de acuerdo a la equiparación salarial del artículo 1;

Que la Dirección de Personal-Otros Regímenes informa que el cargo se encuentra vacante;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría Generaly la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la designación tramitada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, Dirección General de Informática, a partir del 1 de febrero de 2024, a la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Mayra Natalín CELIS CALLEJA (DNI 33.212.145 - Clase 1987), Legajo N° 169.571, en el cargo de Directora de Soporte a Usuarios y Logística, quien percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas una remuneración equivalente al grado de Comisaria Mayor, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96), su Decreto Reglamentario N° 4.161/96 y la Resolución N° 259/04.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales- . Publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:58:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-499-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes – JARA, Juan Manuel.

VISTO el expediente EX-2024-03976693-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Juan Manuel JARA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Juan Manuel JARA, revista en la Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente JARA goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Subsecretario de Gestión de Registros y Seguridad Privada ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Juan Manuel JARA (DNI 32.533.027 - Clase 1986), Legajo N° 182.342, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-,

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Ayudante del Subescalafón Administrativo, Juan Manuel JARA (DNI 32.533.027 - Clase 1986), Legajo N° 182.342, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-,

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:58:56 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-500-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo - FERNANDEZ MAMANI, Walter Juan y otro**.**

VISTO el expediente EX-2024-07264503-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 1º de marzo de 2024, del Comisario General del Subescalafón Comando, Ramón Ignacio ROSALES, en el cargo de Superintendente de Seguridad Rural, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.173/20;

Que, asimismo, el Jefe de Policía propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en los Nomencladores de Funciones y Directorio de Competencias aprobados por las Resoluciones N° 2.125/15 - modificada por Resolución N° 341/20- y N° 618/17;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 1º de marzo de 2024, la designación del Comisario General del Subescalafón Comando, Ramón Ignacio ROSALES (DNI 21.892.301 - Clase 1970), Legajo N° 20.710, en el cargo de Superintendente de Seguridad Rural, dispuesta mediante Resolución N° 1.173/20.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 1º de marzo de 2024, en el ámbito de la Jefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08354219-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:58:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-08354219-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 11 de Marzo de 2024

Referencia:ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Walter Juan FERNANDEZ MAMANI y otro.

ANEXO ÚNICO

SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD RURAL

Comisario General del Subescalafón Comando Walter Juan FERNANDEZ MAMANI (DNI 23.807.662 - Clase 1974), Legajo N° 21.388.

SUPERINTENDENTE DE INTELIGENCIA CRIMINAL

Comisario General del Subescalafón Comando Ramón Ignacio ROSALES (DNI 21.892.301 - Clase 1970), Legajo N° 20.710.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.11 19:52:45 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-501-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Baja voluntaria – TEMPORETTI, Guillermo Domingo y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08259814-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2° Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:59:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-08259814-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 11 de Marzo de 2024

Referencia:ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. TEMPORETTI, Guillermo Domingo y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFON S.A.T.E.

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	TEMPORETTI GUILLERMO DOMINGO	29024840	910564	EX-2024-03101394- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GREÑUK PRISCILA JANET	35764506	416390	EX-2023-50562146- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	ALVAREZ ALEJANDRO DANIEL MARTIN	32126618	184564	EX-2024-02069777- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GOMEZ MARIA JULIETA	35184969	192256	EX-2023-47792972- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOPEZ FERNANDO BRIAN	30927129	184480	EX-2024-04417466- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	CORREA DIANA MARIA	39944791	493467	EX-2023-50968132- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	DIAZ MATIAS JOSE	36790404	414062	EX-2023-53203919- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MONASTERIO BRENDA MARINA	36258780	482296	EX-2023-43012571- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ACTIS NICOLAS	28016352	427501	EX-2024-00949077- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	MICCIO MARIA SOL	33303492	431761	EX-2023-49318394- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	LANDRIEL MAURO SANTIAGO	32244914	179684	EX-2023-52615627- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	LITKOWSKI MARTA YANINA	28990024	186168	EX-2023-48662495- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	NAVARRO ANDREA NOEMI	31663666	176609	EX-2023-49069215- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	TIRONI ROMINA SILVANA	32271705	191855	EX-2023-51009620- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
15	DECLEIRE ADRIAN EDUARDO	37217309	412842	EX-2023-47664026- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	LACOSTE CELESTE ANABEL	32442128	180385	EX-2023-51224211- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	MANUEL FACUNDO TOMAS	38916863	196510	EX-2023-51809589- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	MARTINEZ FERNANDO EZEQUIEL	35657151	480438	EX-2023-35995913- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	SCHLEGEL DIANELA VANINA	37345853	201805	EX-2024-00216424- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	VELAZCO SILVANA MARIANELA	32691825	199406	EX-2023-52295055- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21	WICKMANN VALERIA ANDREA	31137970	201829	EX-2024-00181250- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	ALOMO ANALIA VERONICA	34538469	201879	EX-2024-01198390- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	AVILA JUAN JOSE	41097765	426927	EX-2023-51396720- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	LASCANO PABLO ALEJANDRO	42428649	424870	EX-2024-00756668- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	NORES ROCIO YANINA	43399461	427247	EX-2023-12008920- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	SANCHEZ ESTEFANIA ANDREA	36852279	190001	EX-2024-00388385- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.11 11:52:40 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-502-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales – MEDINA, Natalia Beatriz y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determina conforme a lo normado por el artículo 138 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-07293222-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-,

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-07293410-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-,

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:59:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-07293222-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. MEDINA, Natalia Beatriz y otros.

ANEXO I

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MEDINA NATALIA BEATRIZ	29748544	225	EX-2024-03502941- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	MILESI GONZALO	38958899	411421	EX-2024-01208788- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GRANILI MARCOS EZEQUIEL	40431908	420805	EX-2024-01920022- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.04 11:42:44 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-07293410-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales. MEDINA, Natalia Beatriz y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DANURA LUCAS	30308752	162438	EX-2024-01446789- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	LIBRANDI MAURICIO EZEQUIEL	24650631	161808	EX-2023-45574263- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	MORALES GASTON SANTIAGO	20545265	142428	EX-2023-51806811- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	GONZALEZ ALDANA FLORENCIA	35088792	190757	EX-2024-02010802- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GUTIERREZ RUTH JOHANA	38953363	191606	EX-2024-01576938- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	LOPEZ ANA BELEN	34472997	190993	EX-2024-03622226- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	LUNA IVANA BEATRIZ	28628979	174896	EX-2023-52868371- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	NICOLOSI LEONARDO RAUL	28984892	173310	EX-2023-47772404- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	FARFAN DANIEL ADRIAN	27815196	157987	EX-2024-03480815- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	GAUTO LUCIANO MARTIN	28016658	162525	EX-2024-03496001- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	CABALLERO ULISES ANACLETO	35084029	477095	EX-2024-03507540- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CASERO CRISTIAN GUSTAVO	38270473	193753	EX-2024-03520199- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	GOMEZ ROMINA MARGARITA	32907672	190954	EX-2023-51020750- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	GONZALEZ FIGUEREDO NATALIA BELEN	37986967	191366	EX-2024-03506634- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

15	HOLGADO JUAN IGNACIO	37344379	197317	EX-2024-01186326- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	IBARRA AYELEN ESTEFANIA	36694097	195788	EX-2023-50518775- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	INFANTE MARIA FERNANDA	36886178	183359	EX-2023-52854544- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	JUAREZ NATALIA FILOMENA	34589357	477506	EX-2024-01919378- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	LEDESMA LEANDRO ANDRES	38452477	481533	EX-2023-51891293- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	LEIVA ALEJANDRO CESAR	28768004	186558	EX-2024-03481161- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	MAGARIÑOS LINDA ANTONELA	38692242	496912	EX-2024-01704456- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	MOLINOS SOFIA BELEN	38534107	196953	EX-2024-01294468- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MOYA VANESA LUJAN	31798005	197099	EX-2024-02755994- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	MOYANO PATRICIA NOEMI	30267176	197110	EX-2024-02841560- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	NIZ MARIA LUCRECIA	37881670	497547	EX-2024-01919124- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	BAEZ MATIAS NICOLAS	40344600	416933	EX-2024-03505604- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	BUSTOS RICARDO ARIEL	32393464	193438	EX-2024-03481272- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	CADELLI HUGO JUAN PABLO	29957584	480600	EX-2024-03509616- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	ESQUIVEL RODRIGO MARTIN	37366552	488602	EX-2024-03519591 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	EXPOSITO MARIA EUGENIA	39117344	417619	EX-2024-03507404- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	GARCIA ELIANA BELEN	37863848	477497	EX-2024-03496215- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	GONZALEZ ANAHI SOLEDAD	35540470	475882	EX-2024-03520953- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	GUELFFI ALEXANDRA MARTA	36036856	412237	EX-2023-36232364- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	GUIDOTTI FERNANDA YANINA BEATRIZ	34521203	471995	EX-2024-03516146- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	KENTA ERICA SILVIA	33329432	484906	EX-2024-03507690- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	LIMA LUCIA MICAELA	39514368	494178	EX-2024-02899304- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	LINGUITANO TAMARA MAYRA	32091327	477841	EX-2024-02925504- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	LLULL NATASHA MICAELA	39102300	476847	EX-2024-01840966- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	LOBOS NORMA ADRIANA	31003329	490062	EX-2024-01186229- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	LUCHEZZI JUAN JOSE	32918363	411308	EX-2024-03506872- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	LUQUE ANA CLARA	35155620	196381	EX-2023-53115387- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	MIGLIO EMMANUEL MATIAS	38125200	481604	EX-2024-00219046- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	MOLINA CINTIA CAROLINA	33543467	480817	EX-2024-03522110- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	MONTES DE OCA DEBORA MARIANA	38303946	489427	EX-2023-42321025- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.04 11:43:05 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

Resolución

Número: RESO-2024-503-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Designación de cargo – Ozuna, Flavia Noemí

VISTO el expediente EX-2024-04088368-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando, Flavia Noemí OZUNA, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género La Matanza (Coordinación General de Políticas de Género), en el ámbito de la Superintendencia de Políticas de Género, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Políticas de Género aprobado por Resolución N° 415/23- complementaria de la Resolución N° 2.138/16-;

Que se gestiona la limitación, a partir del 25 de enero de 2024, del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente;

Que, asimismo, la Superintendenta de Políticas de Género propicia la designación de la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando, Flavia Noemí OZUNA, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género La Matanza (Coordinación General de Políticas de Género), reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 25 de enero de 2024, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-08265521-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, a la Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando, Flavia Noemí OZUNA (DNI 28.897.388 - Clase 1981) Legajo N° 25.315, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género La Matanza (Coordinación General de Políticas de Género).

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:59:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-08265521-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 11 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. OZUNA, Flavia Noemí.

ANEXO ÚNICO

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Mónica Viviana BORRAZAS (DNI 27.627.688 - Clase 1979), Legajo N° 24.151, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa División Coordinación Zonal de Políticas de Género La Matanza (Coordinación General de Políticas de Género), dispuesta por Resolución N° 22/22.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Flavia Noemí OZUNA (DNI 28.897.388 - Clase 1981), Legajo N° 25.315, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género San Isidro (Coordinación General de Políticas de Género), dispuesta por Resolución N° 1.644/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.11 12:05:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-504-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Reserva de cargo - FUEYO VERTNIK, Alexis Maximiliano.

VISTO el expediente EX-2024-08014508-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de reserva de cargo efectuada por el Oficial Principal del Subescalafón Profesional, Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Principal del Subescalafón Profesional, Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK, revista como personal de la Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad;

Que durante el período en que el agente FUEYO VERTNIK reserve su cargo, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 10.430 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la reserva del cargo de revista al Oficial Principal del Subescalafón Profesional, Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK (DNI 26.996.085 - Clase 1978), Legajo N° 156.766, a partir de la notificación y mientras dure la causal invocada.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período previsto en el artículo precedente el Oficial Principal del Subescalafón Profesional, Alexis Maximiliano FUEYO VERTNIK (DNI 26.996.085 - Clase 1978), Legajo N° 156.766, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:59:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-505-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - EX-2024-01449457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado en esos actos por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes, y se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09, y -en cuanto pudiera corresponder- en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre el Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional Ignacio Hernán

PACHO y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-07462969-GDEBA-DPPSSPMSGP) que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-01449457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agolpamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-00997514-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-02801083-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-01831183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01957144-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

EX-2024-00035765-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00021092-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-00038167-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-00021171-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-00032979-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 -Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 “Horas Cátedras”.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMAy al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:59:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-07462969-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Marzo de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-01449457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

---

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-01449457-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06017474-GDEBA-DPPSSPMSGP	"Unidad Académica Externa Quilmes".
2	EX-2024-00997514-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06317433-GDEBA-DPPSSPMSGP	Escuela de Policía "Juan Vucetich" sede Cuerpos.
3	EX-2024-02801083-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06016640-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata.
4	EX-2024-01831183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06016046-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata.
5	EX-2024-01957144-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06317752-GDEBA-DPPSSPMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata.
6	EX-2024-00035765-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06833912-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Dolores.
7	EX-2024-00021092-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06835839-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento.
8	EX-2024-00038167-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06839255-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Avellaneda.
9	EX-2024-00021171-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06840568-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede Saladillo.
10	EX-2024-00032979-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-06835471-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección de Centros de Entrenamiento sede La Costa.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.05 10:48:33 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-512-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 15 de Marzo de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario Completo – CASTRO, Néstor Abel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora a la presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-07295062-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-,

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.03.15 13:59:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número:IF-2024-07295062-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 4 de Marzo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo. CASTRO, Néstor Abel y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO MAYOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CASTRO NESTOR ABEL	22185133	020485	EX-2024-06197433- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	POLO CARLOS DIEGO	20693893	020687	EX-2024-06409659- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	POLO LEONARDO MARTIN	22211264	020688	EX-2024-06390126- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	LINCHETTA GABRIELA CATALINA	23249787	020601	EX-2024-06375440- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	QUIROGA NANCY PATRICIA	16462696	128883	EX-2024-04574438- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ROLON BELMINDA MARCELA	18419364	021661	EX-2024-04690535- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	FERNANDEZ MARCELO FABIAN	18260744	016521	EX-2024-04605272- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	RAMOS MARCELA CLAUDIA	20864221	136446	EX-2024-04414957- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	STAGNARO LEOPOLDO ISMAEL	20913904	137378	EX-2024-04247606- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	CABAÑA JOSE ALEJANDRO	16674014	137753	EX-2024-04325851- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
11	CHAPARRO JUAN RAMON	17014289	137652	EX-2024-01196016- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
12	CORONEL MARCO FIDEL	17399637	137594	EX-2024-05041899- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
13	DOMINGUEZ EDUARDO JOSE	20063771	137305	EX-2024-05953003- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
14	FERREYRA ROQUE JULIO	16094841	137775	EX-2024-03180150- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
15	GOTTA DIEGO RAUL	23829743	137783	EX-2024-04209213- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
16	HERDMAN JAVIER EDUARDO	21445802	136282	EX-2024-01577959- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
17	MORENO JORGE LUIS	21073537	136461	EX-2024-05249580- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
18	RODRIGUEZ ANIBAL RICARDO	14189042	131926	EX-2024-03722814- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	BARRIONUEVO LEONARDO FABIAN	18417683	136332	EX-2024-04844761- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
20	MORENO OSMAR DALMIRO	16623896	135906	EX-2024-04331314- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
21	PÁRRAGA MARCELO ROBERTO	17853554	133816	EX-2024-04067346- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
22	PAZ JUAN WALTER	18441579	137682	EX-2024-04288151- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
23	RODRIGUEZ JULIO CESAR	13791521	134597	EX-2024-03856614- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
24	TERRAZA JUANA TERESA EMILCE	17993290	135860	EX-2024-04056487- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	ANTONINI EDITH MABEL	11096259	135095	EX-2024-03532821- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	FERNANDEZ RODOLFO ALFREDO	13239689	134732	EX-2024-02230838- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	TORRES HUGO ENRIQUE	18333107	135671	EX-2024-03854901- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.03.04 11:46:38 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web:www.mseg.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- VILLAMAYOR CAMILA AYELEN: argentina, de 20 años de edad, soltera, nacida el 29/02/2004, D.N.I. N° 45.316.597, domiciliada en calle Victorino de la Plaza N° 1128, de Belgrano. Ocupación empleada. Misma resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, 1,60 mts. de altura y cabello rojo. Quien fue vista por última vez, vistiendo remera, campera y pantalón color negro. Como seña particular posee piercing en la nariz. Solicitarla Jefe Convenio Policial de la Ciudad por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 9, a/c: AC. Dr. Herrera, Sec. única, AC. Dra. Kelly. Caratulada "OTROS-LEY-ART. AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. RUIZ DEL VALLE CRISTINA. Causa N° 143990.

2.- CACHAFEIRO NICOLAS ALEJANDRO: argentino, de 24 años de edad, soltero, instruido, desocupado, nacido el 05/02/1997, D.N.I. N° 44.413.297. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,80 mts. de altura y cabello corto negro. Quien fue visto por última vez, vistiendo pantalón y campera deportiva celeste y zapatillas blancas. Como seña particular posee una cicatriz en el brazo derecho y tatuajes en brazos y torso. Ordenarla Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 13 del Departamento Judicial de La Matanza PBA. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL – PP-05-00-016079-24/00 S/ AVERIGUACION DE ILICITO". IPP N° 16079.